

**CENTRO EDUCATIVO NUEVO SIGLO**  
**IV CONCURSO LITERARIO EDICIÓN 2023**  
**“Historias con valores”**

**- Reglamento de bases y condiciones -**

**ARTÍCULO 1º:** El Centro Educativo Nuevo Siglo, desde las áreas de Letras y Teatro, invita a todos los alumnos de nivel medio interesados a presentar **CUENTOS BREVES con tema libre** al “Concurso Literario Edición 2023” organizado por la institución de acuerdo a este reglamento de bases y condiciones.-

**ARTÍCULO 2º:** Podrán participar en el concurso todos los **alumnos regulares de nivel medio**.

**ARTÍCULO 3º:** Se podrán presentar trabajos en las siguientes categorías: **(A) PRIMER CICLO**, alumnos de 1º, 2º y 3º año; y **(B) SEGUNDO CICLO**, alumnos de 4º, 5º y 6º año.-

**ARTÍCULO 4º:** Los cuentos breves deberán estar escritos por **un solo autor**.-

**ARTÍCULO 5º:** Cada participante podrá presentar más de un trabajo al concurso, pero dichos trabajos deberán ser presentados por separado y estar firmados con diferentes seudónimos.-

**ARTÍCULO 6º:** La extensión de los trabajos será de hasta 8 (OCHO) páginas. Deberán presentarse **3 (TRES) ejemplares** del trabajo impresos en óptimas condiciones de legibilidad, en hojas de formato A4, impresos en una sola cara del papel, tipeados en Times New Roman de tamaño 12 con un interlineado de 1.5 como mínimo y con márgenes en todos sus lados de al menos 3 centímetros. Todas las hojas deberán estar numeradas correlativamente y se deberá consignar y destacar el título de la obra y el seudónimo del autor en la primera hoja y en el pie de página de las siguientes.-

**ARTÍCULO 7º:** Los TRES EJEMPLARES de cada trabajo se deberán presentar juntos en **UN SOBRE GRANDE** consignando en el frente exterior del mismo: “Centro Educativo Nuevo Siglo / Concurso Literario Edición 2023” y la categoría por ciclo en la que participa el autor según lo dispuesto en el ARTÍCULO 3º. Dentro de dicho sobre grande que contiene los trabajos se deberá incluir **UN SOBRE PEQUEÑO** que deberá consignar: a) En el frente exterior del mismo: nombre de la obra, seudónimo del autor y categoría en que participa el trabajo; b) En el interior del mismo: se deberá colocar una ficha con los datos reales del autor: nombre y apellido, documento de identidad, curso al que asiste, teléfono, teléfono móvil, dirección de correo electrónico si los tuviese y firma autógrafa. Los datos consignados dentro de este último sobre tendrán el carácter de declaración jurada.-

**ARTÍCULO 8º:** Los trabajos deberán ser entregados personalmente en sobre cerrado en la Secretaría del Centro Educativo Nuevo Siglo; en el horario de 09:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes. En el sobre que contenga el material descrito en el artículo 7º, sólo deberá decir: “Centro Educativo Nuevo Siglo / Concurso Literario Edición 2023” sin colocar remitente, número de documento ni cualquier otro dato que identifique al autor

del trabajo enviado. El Centro Educativo Nuevo Siglo no se reconocerá obligado a informar sobre el destino de los trabajos enviados en forma distinta a la indicada. Si así lo solicita el interesado, se extenderá un recibo en el que se consignará la fecha de recepción y la firma y aclaración de la persona que recibió el mismo.-

**ARTÍCULO 9º:** Se recibirán los trabajos desde las 9:00 horas del día lunes **28 de agosto** hasta las 13:00 horas del día viernes **29 de septiembre** de 2023.

**ARTÍCULO 10º:** Los cuentos breves presentados serán evaluados por un **Jurado de 3 a 5 miembros**, los cuáles serán designados por la Comisión Directiva del Centro Educativo Nuevo Siglo, pertenecientes al plantel docente de la institución. El fallo de los Jurados será **inapelable**.

**ARTÍCULO 11º:** Para cada categoría los jurados asignarán reconocimientos que constarán de 1 (un) diploma y 1 (un) premio a definir.

El Centro Educativo Nuevo Siglo podrá por sí mismo o a través de terceras personas y/u organizaciones, adicionar premios para cada categoría hasta la finalización del concurso, los que serán convenientemente informados a todos los interesados.

**ARTÍCULO 12º:** Los Jurados podrán declarar desierta cualquier categoría del Concurso cuando a su juicio las obras presentadas no acrediten mérito suficiente para ser merecedoras de los premios.

**ARTÍCULO 13º:** Además de definir los ganadores de cada categoría, los Jurados también podrán distinguir otros trabajos que, aún no siendo premiados, tengan a su sólo juicio el mérito para ser mencionados asignándoles un reconocimiento con su correspondiente diploma.

**ARTÍCULO 14º:** Todos los trabajos que resulten premiados o reciban una mención serán publicados de manera digital en las redes sociales de la Institución.

**ARTÍCULO 15º:** El anuncio oficial de los trabajos ganadores se realizará en la aemana del 16 al 20 de Octubre (fecha sujeta a modificaciones). Los resultados serán publicados en las redes de la Institución y difundidos a través de cartelera en transparentes del Centro Educativo Nuevo Siglo.

**ARTÍCULO 16º:** Una vez anunciados los trabajos ganadores y los distinguidos con mención de publicación, los autores de dichos trabajos deberán remitir copia de los mismos en soporte digital para su publicación según lo explicado en el artículo 14º, en el término de una semana de comunicada dicha novedad.

**ARTÍCULO 17º:** Los padres o tutores de los autores de los trabajos ganadores o distinguidos deberán acercarse al Centro Educativo Nuevo Siglo en el término de una semana, para firmar una autorización de publicación de la/s obra/s.

**ARTÍCULO 18º:** El Centro Educativo Nuevo Siglo no será responsable por los reclamos que pudieran efectuarse por plagio o violación de derechos de autor de terceros contra los ganadores del certamen o de los autores de otros trabajos publicados.

**ARTÍCULO 19º:** Cuanto no haya sido previsto en las presentes bases y condiciones, será resuelto por la Comisión Directiva de Centro Educativo Nuevo Siglo.

**ARTÍCULO 20º:** El solo hecho de presentarse al “Concurso Literario Edición 2023” implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de todas las normas establecidas en este reglamento de bases y condiciones.